

CIRCULAR No. 0006

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: REPORTE DE LA MATRIZ DE CALCULO DE NECESIDADES DOCENTES EN MEDIO MAGNETICO, PARA MAYOR CLARIDAD EN LOS PERFILES DE NECESIDADES Y HORAS EXTRAS

FECHA: 18 DE ENERO DE 2017

Cordial saludo:

En atención al asunto de referencia me permito solicitarles enviar en medio magnético la matriz de cálculo de necesidades docentes, la cual es el producto de las últimas reuniones que viene realizando el Doctor Javier Jiménez Amín con los Rectores y Directores de las diferentes Instituciones y Centros educativos de los municipios no certificados del departamento.

Cabe anotar que a la fecha solo se ha llevado a cabo tres reuniones con los municipios de Ayapel, Valencia y Tierralta, a medida que van avanzando las reuniones por favor hacer entrega inmediata de lo aquí solicitado.

La información requerida debe ser remitida al Área de Cobertura Educativa de la Secretaria de Educación Departamental.

Agradecemos su atención al presente

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Katia Garcés Yanes *AGJ*
Profesional universitaria Área Cobertura Educativa

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CORDOBA